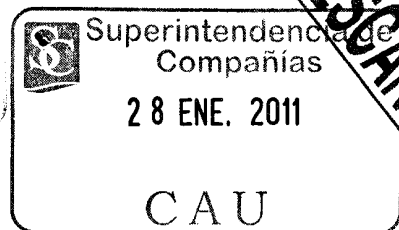


31 ENE. 2011
Miguel 12400



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Carlos Arturo Martin Ceballos, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.** con Exp. No. 85742, ante usted me dirijo respetuosamente y manifiesto:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, adjunto los documentos que contienen la información correspondiente al **año 2011**, referente a las compañías extranjeras accionistas: **UNIVERSAL MUSIC INTERNATIONAL HOLDING B.V.** y **UMG INTERNATIONAL FINANCE B.V.**, accionistas de **UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.**, conforme el siguiente listado:

1. Un formulario original que contiene la información y listado de accionistas de la compañía **UNIVERSAL MUSIC INTERNATIONAL HOLDING B.V.**, documento firmado por el doctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado local de la mencionada Compañía accionista.
2. Una copia notariada de la certificación de existencia legal de la compañía **UNIVERSAL MUSIC INTERNATIONAL HOLDING B.V.**, documento que cuenta con su respectiva traducción notariada.
3. Una copia notariada del poder especial otorgado por la compañía **UNIVERSAL MUSIC INTERNATIONAL HOLDING B.V.** a favor del doctor Marcelo Erazo Bastidas, documento que cuenta con su respectiva traducción notariada.
4. Un formulario original que contiene la información y listado de accionistas de la compañía **UMG INTERNATIONAL FINANCE B.V.**, documento firmado por el doctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado local de la mencionada Compañía accionista.
5. Una copia notariada de la certificación de existencia legal de la compañía **UMG INTERNATIONAL FINANCE B.V.**, documento que cuenta con su respectiva traducción notariada.
6. Una copia notariada del poder especial otorgado por la compañía **UMG INTERNATIONAL FINANCE B.V.**, a favor del doctor Marcelo Erazo Bastidas, documento que cuenta con su respectiva traducción notariada.

Los certificados y poderes detallados se encuentran apostillados y fueron notariados ante el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito el 18 de enero del 2011.

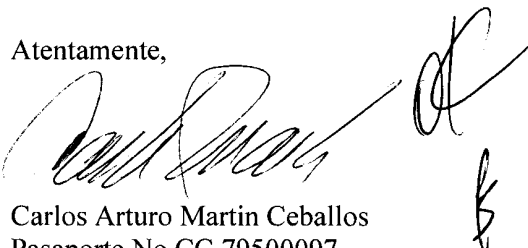
Es necesario mencionar que en relación a la información entregada anteriormente, con respecto a la presentada actualmente, no se ha dado cambio alguno.

Registrado la documentación de las cías
Extranjeras. B 31-01-2011

R

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Dr. Marcelo Erazo Bastidas, ubicadas en la calle Juan León Mera 1741 y Orellana (esq.), Edif. Juan León Mera, Piso 3, Of. 302 de esta ciudad de Quito, teléfonos: 2501-126, 2501-336 o en el casillero judicial número 3434 del Palacio de Justicia.

Atentamente,



Carlos Arturo Martin Ceballos
Pasaporte No CC 79500097
GERENTE GENERAL
UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.

